

**SESIÓN ORDINARIA Nº 23 - NEUQUÉN, Diciembre 15 de 2015**

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días para todos, vamos a iniciar la sesión convocada para hoy, la nº 23, última del periodo legislativo 2015, siendo las 12 horas 17 minutos y a efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO ..... PRESENTE  
CONCEJAL BASCUÑAN, PABLO ..... PRESENTE  
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO ..... PRESENTE  
CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTO ..... PRESENTE  
CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA ..... PRESENTE  
CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIA ..... PRESENTE  
CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN ..... PRESENTE  
CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIA ..... PRESENTE  
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES ..... PRESENTE  
CONCEJAL MALETTI, CECILIA ..... PRESENTE  
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO ..... PRESENTE  
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA ..... PRESENTE  
CONCEJAL MONTORFANO, SANTIAGO ..... PRESENTE  
CONCEJAL PLAZA, LAURA ..... PRESENTE  
CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCO ..... PRESENTE  
CONCEJAL SCHLERETH, DAVID ..... PRESENTE  
CONCEJAL SCHPOLIANSKY, FERNANDO ..... PRESENTE  
CONCEJAL ZINGONI, JUAN ..... PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 18 concejales, y constituido el quórum legal vamos a dar inicio a la sesión, y al tratamiento del orden del día que nos convoca. En primer lugar queda abierto el pedido de palabra para Homenajes. Avanzamos con el Punto Uno del orden del día, Otros Asuntos. Bien, pasamos al Punto Dos del orden del día corresponde a Peticiones y Asuntos Particulares Ingresados. Pide la palabra concejal?, sí, tiene la palabra el concejal Gamarra. CONCEJAL GAMARRA: Gracias, señor presidente. Es para solicitar la conformación del Cuerpo en Comisión para tratar la entrada 1316/2015, punto 2 A página 5. CONCEJAL PRESIDENTE: Vamos a dar ingreso primero a los expedientes y luego ponemos a consideración la moción del concejal Gamarra. **ENTRADA Nº: 1286/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-024-A-2015 - CARÁTULA: ASOC. DE TAXIS DE NEUQUEN. SOLICITAN SE RECONSIDERE EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO SATELITAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXIS EN LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº: 1288/2015 - EXPEDIENTE Nº: 6655-M-2015 CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE FORMULACION Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS MES DE JULIO/2015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº: 1289/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-283-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SEXTA EDICIÓN DE LA CAMPAÑA SEMANA DEL PREMATURO A DESARROLLARSE ENTRE EL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1290/2015 - EXPEDIENTE N° 7132-M-2015 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE FORMULACION Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE AGOSTO 2015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1291/2015 - EXPEDIENTE N° 68 46-M-2015 - CARÁTULA: MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES NEUQUEN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE ELEMENTOS POR PARTE DE LOS SRES. GUSTAVO RATENO Y JORGE ALBERTO HERRERA EN NOMBRE DE LA EMPRESA TECPETROL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1292/2015 - EXPEDIENTE N° 8880-M-1985 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ELEVA DECLARACIÓN JURADA DEL SRA. QUESADA DELDAMIA REFERENTE OCUPACIÓN TERRENO FISCAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1293/2015 - EXPEDIENTE N° CD-236-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA EL RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE OBRA EN EL LADO NORTE DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1294/2015 - EXPEDIENTE N° CD-045-C-2015 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº RINCON DE EMILIO. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE NICOLÁS MANUEL MÁRSICO A PLAZA UBICADA EN CALLE ASIA 850 DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 1295/2015 - EXPEDIENTE N° CD-242-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA LABOR DE LA ESCUELA DE TAEKWONDO CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1296/2015 - EXPEDIENTE N° CD-280-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLÁCITO POR EL PROGRAMA NEUQUÉN MIRA, CINE MÓVIL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1297/2015 - EXPEDIENTES N° 2146-M-1989 , 2171-M-1989 , 2856-B-1991 , 2993-I-1993 - CARÁTULA: MILLAR RIVERA LUIS ALBERTO. SOLICITA TERRENO FISCAL -ADJTOS 2171-M-89, 2856-B-91 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1298/2015 - EXPEDIENTES N° 9263-P-2003 , 7000183-G-2014 - CARÁTULA: PULGAR MARIA DE LAS NIEVES. SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSTULANTES PARA UN TERRENO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1299/2015 - EXPEDIENTES N° CD-029-V-2013 , CD-199-B-2013 , 3042-P-2013 , CD-020-P-2015 , 1000102-M-2007 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº RINCON DE EMILIO. SOLICITAN ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES QUE HABITAN EN EL BARRIO RINCÓN DE EMILIO RURAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1301/2015 - EXPEDIENTE N° CD-099-S-2015 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. REFERENTE AL CIERRE CONTABLE EJERCICIO 2015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1302/2015 - EXPEDIENTE N° CD -018-G-2015 -

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**CARÁTULA: GRILLO MARTA . REFERENTE A GENERAR UNA MANERA DISTINTA Y EQUITATIVA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA Nº: 1303/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-100-S-2015 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº UNION DE MAYO. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE UNIÓN DE MAYO A UN ESPACIO VERDE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 – ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA Nº: 1304/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-196-B-201 5 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE INFORME SOBRE LA CREACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE INTERPRETES LSA-ESPAÑOL SEGÚN ORDENANZA Nº 13051 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº: 1305/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-186-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. RENUEVASE LA LICENCIA COMERCIAL Nº 005923 A NOMBRE DE NESTOR O. SANTARELLI Y MARIO C. SANTARELLI, PARA LA EXPLOTACIÓN KIOSCO EN AVDA ARGENTINA Nº 920 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1306/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD -012-R-2015 - CARÁTULA: RODRIGUEZ RAUL . SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL LA MUESTRA FOTOGRÁFICA 80+20 A REALIZARSE DESDE EL 19 AL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1307/2015 - EXPEDIENTES Nº: 1 5089-M-1984 , 4635-F-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. REFERENTE A DECLARACIÓN JURADA POCLAVA ILARIO, MZA 64 LOTE 16 CASA 11 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1308/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-006-H-2011 - CARÁTULA: HERNANDEZ ANTONIO. SOLICITA PLAN DE PAGO Y CONDONACIÓN DE INTERÉS POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1309/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-279-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLÁCITO POR LA LABOR DE LOS REPRESENTANTES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO A FAVOR DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE REBAJA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1310/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-057-C-2014 - CARÁTULA: COLEGIO MILLARAY. SOLICITA LA COMPRA DE UNA PARTE DE LA MZA E, CHACRA 75, ESPACIO VERDE 0317, UBICADA ENTRE RACEDO Y POTENTE BARRIO RÍO GRANDE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1311/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-019-G-2015 - CARÁTULA: GHANEM IBRAHIM. SOLICITA PERMISO PARA LA VENTA DE COMIDAS ÁRABES EN LA VÍA PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº: 1312/2015 - EXPEDIENTE Nº: CD-043-P-2015 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: LOPEZ HECTOR C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 – ARTICULO 33º) INCISO 13 B).-**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**ENTRADA N° 1313/2015 - EXPEDIENTE N° CD-052-C-201 5 - CARÁTULA: CONSEJO ASESOR ECONOMICO SOCIAL Y DE PLANEAMIENTO. ELEVA INFORME ANUAL 2015 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1314/2015 - EXPEDIENTE N° CD-007-T-2015 - CARÁTULA: TRANSPORTADORA GAS DEL SUR S.A.. SOBRE ACCIÓN DE RECLAMACIÓN, SOBRE ARTÍCULO 93º INCISO 4º) DE LA ORDENANZA TARIFARIA 2015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1315/2015 - EXPEDIENTE N° CD-032-M-2015 - CARÁTULA: MARTINEZ FERNANDO. SOLICITA SE PROMUEVA EL JUICIO POLÍTICO AL SR, INTENDENTE HORACIO R QUIROGA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 1316/2015 - EXPEDIENTE N° CD-014-V-2015 - CARÁTULA: VARIOS CONCEJALES. REFERENTE A DESIGNAR AL CONTADOR ARIEL KOGAN COMO DIRECTOR EN CORDINEU S.E. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración el ingreso de los expediente del Punto 2 A página 1 a la página 5, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad. Ahora pongo a consideración la moción del concejal Gamarra referente al tratamiento sobre tablas del expediente según entrada 1316/2015, los que estén por la afirmativa a dar el tratamiento sobre tablas? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, queda aprobado por unanimidad, había sido también acordado en el día de ayer en Labor Parlamentaria. Vamos a dar lectura al expediente y luego queda abierta la lista de oradores. SECRETARIO LEGISLATIVO: **CONCEJO EN COMISIÓN ENTRADA N° 1316/2015 - EXPEDIENTE N° CD-014-V-2015 - CARÁTULA: VARIOS CONCEJALES. Referente a designar al Contador Ariel Kogan como Director en CORDINEU S.E. - DESPACHO N° 013/2015.- VISTO** el Expediente N° CD-014-V-2015; y **CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA:** Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta.- **VISTO:** El Expediente N° CD-014-V-2015; y **CONSIDERANDO:** Que la ordenanza N° 8976 aprueba el acta convenio creación Corporación de Desarrollo Integral de Neuquén Sociedad del Estado (CORDINEU S.E.).Que el Artículo 4º) de la misma norma establece que los dos directores titulares y suplentes en representación del capital social municipal serán designados por el Órgano Ejecutivo Municipal, siendo uno de ellos y su suplente a propuesta del Concejo Deliberante. Que lo propio establece el Artículo Decimotercero, Título V del Estatuto Social de CORDINEU S.E. Que el contador Gastón Santiago BASILIO se ha desempeñado como Director titular de CORDINEU S.E. en representación de este concejo. Que varios concejales a través de Nota que da origen al expediente mencionado, proponen como Director al Contador Ariel Gustavo KOGAN.**

-----  
 Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**ES COPIA FIEL  
 DE SU  
 ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º): ELEVAR como propuesta al cargo de Director Titular de CORDINEU S.E., en representación del Capital Social Municipal al Contador Gastón Santiago BASILIO, D.N.I. Nº 17.466.360, y como Director Suplente al Contador Ariel Gustavo KOGAN, D.N.I. Nº 12.472.491, en un todo de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.- ARTICULO 2º): DE FORMA.-  
CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Sánchez tiene la palabra. CONCEJAL SANCHEZ: No, me anticipe. CONCEJAL PRESIDENTE: No era este tema?, bien. Voy a poner a consideración el proyecto de resolución leído, para su aprobación en general y en particular, los que estén por la afirmativa?  
CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad. Ahora sí, concejal Sánchez tiene la palabra. CONCEJAL SANCHEZ: Señor presidente, solicito constituir el Cuerpo en Comisión para el tratamiento, incorporación y tratamiento sobre tablas del expediente presentado el 30 de noviembre por el Sindicato de Taxis y la Asociación de Propietarios, en relación a la modificación de los parámetros para la actualización de la tarifa de taxis en la ciudad. Entendemos que esto es necesario, debido a que en el periodo 2014/2015 la tarifa de taxis aumento en la ciudad un 15% en total, y de acuerdo a como está establecido en la ordenanza la actualización con la quita de impuestos internos para esta región del país implicaría una reducción de la tarifa de taxis cuando el aumento del costo de vida, o sea la inflación general, ha sido más elevado y por lo tanto consideramos que es necesario que se trate este tema, porque a partir del 2 de enero el ejecutivo debería estar actualizando y así como está presentada la ordenanza implicaría un aumento muy por debajo de las expectativas y necesidades que tiene el sistema para seguir funcionando. CONCEJAL PRESIDENTE: Pido autorización para hacer uso de la palabra, si me permiten, desde este lugar. Gracias. En coincidencia con lo que planteo el presidente del bloque al que pertenezco y en ocasión que esta es la última sesión ordinaria del año, en virtud que este es un expediente que tiene algunas semanas en la comisión de servicios Públicos y no ha tenido el despacho correspondiente para ser tratado en este lugar, además en ocasión de la solicitud reiterada de uno de los sectores que son protagonistas o parte importante de esta cuestión, como lo son Peones de Taxis, que han manifestado insistentemente a través de sus representantes la consideración de esta situación, que probablemente deba ser revisada en el futuro, porque las condiciones y el contexto en el cual fue sancionada esta ordenanza, evidentemente a través del tiempo ha cambiado y puntualmente en las últimas semanas con la sanción y promulgación de la ley nacional que redujo el valor de los combustibles, en particular el euro diesel en toda la provincia de Neuquén y Rio Negro hace que, con todos estos elementos más los expresados por el concejal preopinante consideremos la necesidad de plantearle al Cuerpo la posibilidad de incorporar este expediente a la sesión y poder tratarlo sobre tablas como lo incide el reglamento para poder avanzar en esta cuestión. Entiendo que han habido conversaciones en los distintos bloques políticos, entre los presidentes de los distintos bloques también, que

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

hay algunas posturas, pero desde mi lugar de concejal del bloque oficialista y por las razones que manifesté quisiera insistir, tal lo manifestó el presidente de mi bloque, en la necesidad de incorporar y tratar sobre tablas el expediente, muchas gracias. No tenemos más pedido de palabra. Voy a poner a consideración la moción del concejal Sánchez. Concejal Ferracioli tiene la palabra. CONCEJAL FERRACIOLI: Perdón, discúlpeme, señor presidente. Nosotros, la moción es la incorporación y el tratamiento? las dos cosas?, bueno, nuestro bloque va a votar en negativo, si se desdobra la moción, anticipamos que el voto del MPN es negativo, después justificaremos el porqué. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien, tenemos una moción que solicita la incorporación y el tratamiento sobre tablas del expediente en cuestión, la que voy a poner a consideración, por supuesto necesitamos la mayoría especial, es los dos tercios del Cuerpo, para que pueda prosperar, obviamente la incorporación y tratamiento sobre tablas lleva implícito la constitución del Cuerpo en comisión para poder aprobar el despacho y la sanción de la ordenanza. Pongo a consideración la moción, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Tenemos 9 votos afirmativos, 10 votos afirmativos, perdón, y 8 negativos. Con lo cual no prospera la moción, no podemos darle lugar a la incorporación y tratamiento. Avanzamos con el punto siguiente en el orden del día, Punto tres: Designación de los integrantes de la Comisión Observadora. Concejal Ferracioli tiene la palabra. CONCEJAL FERRACIOLI: Me gustaría dar la explicación del porque el voto negativo del MPN, si me lo permite, señor presidente. Creemos que no se puede, si queremos ser serios como concejales, y en un tema tan ríspido, como es un aumento, más allá que uno sabe cuál es la inflación y lo que sucede no solamente en el país, creemos que es un tema para trabajarlo, estudiarlo, como corresponde, revisar la ordenanza si es necesario y la verificación de los costos, pero no hacerlo así, 20 minutos, 1 hora antes de la sesión, creo que es poco serio que nosotros trabajemos de esta manera, mas allá que es entendible el pedido de los peones de taxi a lo cual nosotros, como siempre hemos trabajado codo a codo con ellos, pero no de esta manera. Si este expediente estaba en la comisión de Servicios Públicos, la cual presidía un concejal oficialista y no se saco no es culpa de este bloque ni de esta composición, por eso digo que es poco serio tratar un aumento de este tipo sabiendo, ya hace meses, que se viene hablando de la baja del combustible y por lo tanto el aumento que debía regir a partir de enero iba a ser de menor valor que en cualquier otro aumento normal. Lo que propone este bloque es trabajar seriamente estas cuestiones y discutirlo en el mes de febrero en la comisión de Servicios Públicos, como corresponde, con la composición de costos y un informe detallado que le vamos a pedir al ejecutivo municipal, esta es la justificación del porque este bloque, que yo presido, votamos en contra de este tema, muchas gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Pido autorización para el uso de la palabra desde este lugar. Yo me permito disentir y no aceptar bajo ningún punto de vista la falta de seriedad del tratamiento de esta cuestión en estos términos, dado que en primer lugar lo estamos haciendo tal cual lo establece el reglamento interno del Cuerpo, estamos planteando el tratamiento de un

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

expediente que como bien dijo la concejal que me antecedió ha estado en la comisión de Servicios Públicos y si en esa comisión no se aprobó un despacho fue, lisa y llanamente, por la falta de las mayorías necesarias para que el despacho prospere, creo que bajo ningún punto de vista le podemos atribuir al presidente del bloque la falta de despacho dado que el presidente del bloque como el resto de los integrantes de la comisión, como de cualquier otra comisión, tienen un voto como el resto de sus integrantes. Así que no es improvisado, es un expediente que ya tiene algunas semanas, no hubiera habido tiempo material, de acuerdo a como se han dado las circunstancias en las últimas semanas y últimas sesiones ordinarias, tampoco hubiera habido tiempo material de sancionar la ordenanza en el proceso legislativo normal porque la promulgación de la ley nacional entro en vigencia hace apenas unos días atrás, mal podríamos sancionar una ordenanza ante la falta de promulgación de una ley nacional, aunque todos suponíamos que se iba a dar, de hecho que se postergo unos días por la dilación en la promulgación. Y lo que estamos planteando y bien lo dijo el presidente del bloque NCN PRO y también lo manifesté yo posteriormente, estamos atendiendo un pedido y la atención de ese pedido resulta en una decisión que entendemos no es de fondo, sino que es transitoria o paliativa, si se quiere, hasta que obviamente con la nueva conformación se pueda dar la discusión, seguramente más de fondo, porque insisto y repito, entiendo, entendemos que este parámetro que se estableció oportunamente y que sirvió durante un tiempo para actualización de tarifas de taxis y remises, evidentemente, por las circunstancias que hoy tenemos, por el contexto actual y por la situación puntual de la baja de los combustibles a quedado como un elemento que ya no sirve o no es del todo objetivo para la actualización de la tarifa. Por estas razones creemos que no es ni poco serio ni está fuera de reglamento, ni fuera de lugar, solicitar la incorporación y tratamiento sobre tablas en estas condiciones y en estas circunstancias. Evidentemente que somos respetuosos de la nueva conformación que hoy tenemos y este es un nuevo elemento que se agrega al tratamiento puntual de este expediente, si con la anterior conformación, ingresado el expediente, habiendo estado en la comisión correcta, no tuvo las mayorías para que prospere un despacho, bueno, hoy tenemos otra conformación, esta es la primera sesión ordinaria de la nueva conformación y coincidente con la última sesión del periodo, con lo cual no nos queda tiempo material, si es que hay voluntad de tratarlo, de hacerlo en esta sesión. Lo que obviamente ha sucedido a partir de la votación, es que no ha habido o no se han manifestado las mayorías necesarias, en este caso los dos tercios para la incorporación y el tratamiento, y está bien que sea así, ese es el pronunciamiento de todos los integrantes de este Cuerpo, lo que me parece que, en tal caso el bloque o los bloques que no lo acompañaron tendrán sus argumentos pero creo no se puede o bajo ningún punto de vista podemos aceptar que no asuman esa responsabilidad y a cambio de eso manifiesten que es poco serio o que requiere de otros ámbitos. Así que yo insisto en los argumentos que hemos esgrimido, ya hemos votado, ya nos hemos manifestado pero creo oportuno ser claro y puntual en los argumentos de unos y de otros para dar tratamiento o no darlo, como se ha manifestado en

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

este caso el bloque del MPN y de Propuesta ciudadana, muchas gracias. Concejal Marchetti tiene la palabra. CONCEJAL MARCHETTI: Gracias, señor presidente. En primer lugar quiero manifestar mi alegría de volver a ser parte de este Cuerpo colegiado, hay muchas caras conocidas y también formar parte de esta gran familia con grandes personas que uno siempre los recuerda y nos volvimos a reencontrar y en segundo lugar es verdad lo que usted manifiesta señor presidente, obviamente que estamos dentro de las normativas administrativas, que se puede llevar adelante el tratamiento, pero comparto con mi presidenta de bloque es poco serio, y permítame decirle también que no solamente es poco serio sino que tendríamos que mirar hacia el futuro, que es poco serio tratar todos los temas de estas características si se hacen de esta forma, uno puede incorporar y tratar sobre tablas temas que están consensuados, que están definidos, y uno necesita que de esa herramienta legislativa el municipio disponga rápidamente, pero creo que ninguno va a la escuela a un examen sin estudiar, y usted tampoco presidente. Entonces lo que manifiesta la presidenta de nuestro bloque que nosotros, nuestro primer paso como cuerpo colegiado que damos no podemos permitir mostrar este escenario, que seguramente mañana no solamente la opinión de los medios de comunicación, los vecinos de la ciudad, van a decir arrancamos pésimo. Y otra cosa que quería aclarar tuvimos muchas posibilidades de tratarlo, nos juntamos muchas veces, hablamos de conformación de comisiones, bueno, usted la presidio el viernes pasado, porque no tratamos este tema? Porque no nos dimos el tiempo para tratarlo y decir el martes que viene lo vamos a incorporar si a ustedes les parece, trabajemos en equipo, somos parte de un equipo para mas que pensemos distinto, pero no seamos desprolijos, y hagámonos cargo cuando somos desprolijos, y esta es una desprolijidad, que no quiere decir que este mal llevarla a cabo, quiere decir que alguien se va a hacer cargo de la desprolijidad y otros no, y en este caso el bloque del MPN no se va a hacer cargo de esta desprolijidad, ni de esta ni de las que se traten de esta manera, señor presidente, me parece que nosotros tratamos de dar un ejemplo y de acompañarlo, usted como representante máximo de esta institución y que también lo secunda y lo hace muy bien, con el intendente, también para él el mensaje, que no se vuelva a repetir porque me parece que no están bien las formas, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejala Lamarca tiene la palabra. CONCEJALA LAMARCA: En primer lugar saludar a los concejales y concejalas que hoy asumen sus funciones, bienvenidos, y ponemos el bloque de Libres del Sur a disposición de lo que necesiten en esta nueva etapa que se abre hacia delante. En algún momento, en este Concejo y por ahí alguno recuerda algunas cosas, porque ya hacen 8 años que soy legisladora y he pasado por 4 composiciones distintas entonces hay como una historia en cuanto a experiencia, no se podía o habíamos hecho un acuerdo en Labor Parlamentaria que está establecido en nuestro reglamento de no hablar de los temas si no están en tratamiento, en concreto este tema no está en tratamiento y no podríamos estar avanzando, no corresponde, sobre la discusión y la argumentación, como esto no se ha refrendado en Labor Parlamentaria, Baggio afirma porque también fue parte de ese Concejo

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Deliberante, estamos avanzando en un tema que hoy no está en tratamiento pero estamos avanzando en razón del pedido y la falta de los votos necesarios que tuvo para ser incorporado y ser tratado, así que me voy a correr del reglamento y voy a argumentar también. Nosotros acompañamos el tratamiento porque nos parecía que el problema no es, o al menos nosotros no tenemos problemas de argumentar, y no voy a entrar en el terreno de las subjetividades si es serio, no es serio, es prolijo o no es prolijo, porque creo que justamente eso está en el terreno de las subjetividades, es respetable la posición del MPN, que le parece que es una desprolijidad, que le parece poco serio, también es respetable la posición del oficialismo de tener una necesidad y plantear que estamos sujetos a derecho y que esto es lo que corresponde, pero bueno, cada uno puede hacer su interpretación y son validas ambas, lo que sí me parece que cuando uno inicia un proceso legislativo está bueno que plantee las bases sobre las cuales quiere plantear los acuerdos para legislar de acá en adelante, y en ese sentido nosotros también nos sentimos molestos, no nos parece que en un contexto nacional en donde todos los vecinos de nuestra ciudad saben y padecen un aumento generalizado, que hoy la verdad no tiene justificación, pero no ha parado desde hace un mes a esta parte y todos sabemos que cuando los precios aumentan después difícilmente vuelvan para atrás, la señal que tenga que dar este Cuerpo legislativo es un aumento de estas características y con estas formas, porque las formas también son importantes señor presidente, estamos planteando una etapa nueva, estamos planteando el comienzo de una etapa de dialogo, de consensos y nosotros también nos sentimos molestos cuando nos marcan la agenda de esta manera, dos horas antes de una sesión y se nos plantean determinadas cuestiones que consideramos que son absolutamente serias de discutir, que entendemos, lo entendemos, que es necesario cambiar los parámetros establecidos en la ordenanza para ratificar por otros nuevos que den cuenta de este nuevo contexto y esta nueva realidad, pero entendemos que no se puede hacer en esta sesión, la última sesión y dar esta señal a los vecinos, que por otro lado no es una solución de fondo, sino es poner un parche durante este mes para que en febrero podamos discutir de fondo como rediscutimos la ordenanza que establece la tarifa de los taxis en nuestra ciudad. Entonces, a mi me parece que lo que corresponde, nosotros de hecho no íbamos a acompañar, íbamos a pedir la abstención, porque también entendemos que son justificados los pedidos, pero que tenemos que dar señales de cómo queremos legislar en adelante y cuáles son las relaciones que vamos a establecer con el oficialismo y con un Concejo Deliberante que está con una correlación de fuerza bastante pareja en lo que tiene que ver con cómo se avanza o como no se avanza, entonces, para nosotros también es importante mantener las formas, tenemos en breve una reunión con el intendente, me imagino que cuando uno plantea un dialogo y establecer nuevas pautas de funcionamiento no es ir a sentarnos a que nos den lecciones sino justamente es compartir las miradas y poder llegar a puntos de consenso de ambos lados, y por otro lado la verdad que, yo discuto si esto no se podría haber hecho antes, desde el 27 de mayo esta ley tenia media sanción de la Cámara de Senadores, ya había un panorama que nos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

permitía pensar que esta situación se podía dar y que estaban las voluntades políticas dadas para que esta ley se sancione, así que podíamos haber tenido la discusión y no es un tema más, porque este tema tiene que ver con el transporte público de nuestra ciudad que es uno de los temas más importantes que hacen a la realidad de Neuquén y se ha creado una secretaria de movilidad urbana y creo que una de las cuestiones fundamentales de este nuevo mandato del intendente es redefinir como se establecen las relaciones con los servicios públicos concesionados, fundamentalmente los de transporte vinculados en nuestra ciudad y en función de eso tener más claridad, porque esto podría haber pasado con el aumento de la tarifa de colectivo, es como un modus operandi que tiene el ejecutivo, que si podemos revertirlo y tener un poco de previsión respecto a lo que se viene y tener los tiempos suficientes para ser serios y maduros a la hora de legislar, insisto, no quiero ser ofensiva con esto de la seriedad, a nosotros nos gustaría que esas fueran las pautas que quedaran establecidas, y es un pedido concreto que le hacemos tanto a los concejales del oficialismo como al intendente de la ciudad para plantar las bases de lo que entendemos y tenemos toda la predisposición nosotros también, sea una convivencia pacífica, armoniosa y que pueda salir lo mejor de todos y cada uno de nosotros, gracias señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejales Sánchez tiene la palabra. CONCEJAL SANCHEZ: Muchas gracias. Bueno, por supuesto nosotros trabajamos, empezamos a trabajar ahora el equipo, gran parte de este bloque, y lo que queremos es una relación de armonía con el resto de los bloques, queremos que el Concejo Deliberante funcione como debe funcionar, de hecho está todo reglamentado y lo que estamos proponiendo hoy está dentro de lo reglamentado, por supuesto que las formas son importantes y así lo consideramos nosotros y es lo que nos preocupa siempre, pero más allá de las formas y mas allá de las circunstancias particulares que se dan en estos eventos, nosotros tenemos que tomar en cuenta el pedido expreso, el pedido particular de un sector de esta comunidad, el sector específico del Sindicato de los Peones de Taxi que es el que se presenta el 30 de noviembre, antes de que este Cuerpo se conforme tal como está ahora y muy sobre la fecha en que termine la vigencia del Cuerpo anterior, se presenta con esta argumentación y con una gran preocupación que es que una vez aprobada esta ley nacional que elimina alguno de los impuestos internos al consumo de combustible en esta región del país, eso implica una rebaja en los combustibles y por lo tanto una baja, necesariamente también, de la tarifa de taxi tal cual se venía dando, entonces nosotros tenemos, de alguna manera, dar respuesta a esta necesidad que es real y concreta de un sector de la comunidad y lo tenemos que dar en los tiempos que podemos darlo, o sea la posibilidad que tenemos es de darlo hoy, hoy está la posibilidad concreta de dar una solución, o estaba hace un rato, dar solución a un pedido de una necesidad concreta de un sector de nuestra comunidad, podemos dar respuesta o no dar respuesta a esa solicitud, a esa inquietud de este sector, que reitero es importante, que conforma mucha gente y que como todos nosotros vive de sus ingresos, entonces, la cuestión de las formas es importante, sin duda, y nosotros siempre vamos a hacer todo

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el esfuerzo necesario para mantener las formas, pero también es cierto que cuando aparece la inquietud concreta, reitero de este sector de la comunidad, que vive de sus ingresos, vive de esta tarifa, que en definitiva necesita que nosotros tomemos resoluciones, que nunca son simpáticas, por supuesto, trabajar para el aumento de una tarifa, cualquiera sea, que implique cargar ese peso sobre los vecinos de la ciudad, obviamente no es simpático, pero también tenemos que actuar con responsabilidad y seriedad en los casos que lo requiere, y si a veces la forma no es lo que todos queremos, bueno, muchas veces vamos a tener que trabajar con estos tiempos porque la ciudad es dinámica, los tiempos son dinámicos, las necesidades de los vecinos son variadas y también son dinámicas, entonces para eso tenemos que estar dispuestos, y reitero, las formas son importantes pero creo que más importante todavía son las necesidades de los vecinos, muchas gracias.

CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Schpoliansky tiene la palabra.

CONCEJAL SCHPOLIANSKY: Buenos días, señor presidente, muchas gracias. En consonancia con lo que se ha mencionado y fundamentalmente con el concejal que me antecedió en la palabra, me parece importante decir que hemos vivido los últimos años en la Argentina un dinamismo, en términos de materia económica, bastante pronunciado, es decir que las medidas económicas que se toman y que seguramente se van a tomar en los años venideros, también van a estar sujetas a ese mismo dinamismo y esas modificaciones extraordinarias y rápidas que se han producido en materia económica en nuestro país, por lo tanto en nuestra provincia y en nuestra ciudad, eso va a obligar a este Cuerpo a tomar, también, medidas en el mismo sentido, es decir con el mismo dinamismo y quizás el mismo apresuramiento que esas medidas económicas que se tomen en el orden nacional. Si bien el tratamiento de la reducción impositiva que sufrieron los combustibles en la zona patagónica, como menciona la concejala Lamarca, tiene varios meses en el Senado de la Nación y en la Cámara de Diputados nacional, también es cierto que hace pocos días se implementó, producto, quizás, de la burocracia legislativa o la burocracia del ejecutivo nacional de implementarlo o por cuestiones políticas que no tengan nada que ver con el mero trámite administrativo, y esa reducción en los combustibles iba a implicar un aumento en la tarifa pero sustancialmente menor del que se correspondiera y que se corresponde con el nivel general de aumento de precios que hay en la canasta familiar, la canasta básica y en todos los productos que consumimos cada uno de nosotros y que por supuesto los trabajadores del sector taxis no están eximidos de ellos. Una reducción menor en la tarifa implicaría también en una reducción inmediata en el ingreso de los trabajadores del sector porque la tarifa está relacionada con los ingresos, sobre todo de los peones de taxis, que tienen en algunos casos acuerdos en particular, pero generalmente es un porcentaje de la recaudación diaria, así que el aporte, por eso nosotros acompañamos, desde el bloque, el aporte es para que estemos preparados en este cuerpo para que la toma de decisiones tenga esa celeridad que tiene que tener para acompañar los reclamos, en este caso de un sector de la comunidad, pero seguramente van a ser otros sectores neuquinos quienes también nos exijan tomar decisiones en forma rápida y

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

contundente en el futuro que se nos avecina, nada más, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: No tenemos más pedidos de palabra, vamos a avanzar, habiendo concluido el punto Dos, con el tratamiento del Punto Tres: designación de los integrantes de la Comisión Observadora Permanente, con vigencia a partir del 16 de diciembre y hasta que se reanude un nuevo periodo legislativo en febrero 2016, por secretaria damos lectura a la composición, acordada en Labor Parlamentaria, recordamos que dicha Comisión debe ser representativa de todos los bloques políticos que conforman el Cuerpo y las autoridades. Damos lectura y luego ponemos a consideración. SECRETARIO LEGISLATIVO: Presidente: Concejal Schlereth; Vicepresidente: Concejal García Crespo; Concejal Sánchez por NCN-PRO; Concejala Lamarca por Libres del Sur; Concejal Montecinos por ARI; Concejal Ferrareso por MPN; Concejal Gamarra por Propuesta Ciudadana; Concejal Schpoliansky por UNE Neuquén Puede. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien, pongo a consideración para la aprobación de la Comisión Observadora, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad. Siendo las 12 horas 53 minutos, cumplido el orden del día damos por finalizada esta última sesión ordinaria del periodo 2015, quedamos todos convocados para la sesión preparatoria en el mes de febrero 2016, muchas gracias. -----

*FIRMADO: SCHLERETH - FUERTES*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén